

- No a la Ley de Educación Superior, resistir en todos los frentes su implementación.

- No a la adecuación de los estatutos a la Ley de Educación Superior.

- Por la reafirmación de la igualdad docente-estudiantil en el co-gobierno universitario.

FRENTE AMPLIO ESTUDIANTIL

Santiago Pampillón

en el FRENTE UNIDAD Rodolfo Walsh

educación
pública:

¿Derecho
legítimo o
consigna
legal?

Hoy nos encontramos, nuevamente, ante el avasallamiento de nuestra universidad, de nuestra autonomía, de nuestros legítimos derechos a elegir libremente el rumbo de nuestra historia.

Porque el 20 de marzo, una justicia, que sabemos, no es nada independiente, nos sugiere aceptar una legalidad que no es la nuestra, la legalidad de la Ley de Educación Superior; la misma que en las escuelas indicó la Ley Federal; la que a los trabajadores ha flexibilizado con el rígido mandato de los capitales privados de ganar más y más.

Y el gobierno de esta universidad, que está dejando de ser nuestra día a día, acepta la sugerencia judicial, violando así, desde adentro, la capacidad de definir autónomamente las políticas universitarias.

¿Qué entiende, entonces, el oficialismo universitario (Franja Morada, MNR) por *«la defensa de la educación pública»*?

Quien nos impuso (sin preguntarnos qué pensábamos) la venta de recursos a terceros, en lugar de exigir el financiamiento por parte del Estado; los post-grados pagos, en lugar de defender la gratuidad de la enseñanza; los convenios con empresas privadas, en lugar del compromiso con los sectores sociales; es esta misma conducción universitaria que ha optado, siempre, en favor de una elite minoritaria, en contra de los estudiantes.

La universidad que hoy tenemos no está tan alejada de

Archivo Histórico del Comunismo de Rosario, de la Cooperativa de Trabajo Cultural La Casa de Inga
Archivo Documental del Movimiento Estudiantil Instituto de la Reforma Universitaria

la que propone la Ley de Educación Superior, porque hace ya tiempo vienen reconvirtiéndola a los postulados del neoliberalismo.

No debemos entonces, aceptar una Ley antidemocrática y elitista, que atenta contra los principios conquistados legítimamente por los estudiantes protagonistas de la Reforma Universitaria del 18. Reforma que, valga la pena recordarlo, también se hizo contra una ley que pretendía perpetuar un modelo de universidad tan elitista e ilegítima como la que hoy nos pretenden imponer.

Es por eso que en relación a la Asamblea Universitaria que tenemos por delante, creemos que la discusión que como movimiento estudiantil debemos darnos debe centrarse en no adecuar los estatutos a la Ley de Educación Superior, es decir, en no seguir entregando la Educación Pública.

Es en este sentido, que creemos necesario recuperar un pensamiento crítico y transformador, que nos permita pensar maneras de no seguir adecuándonos a la Ley, que nos posibilite la producción de conocimiento solidario con la sociedad, que nos permita ir más allá de los límites de lo posible para poder construir la Universidad que queremos.

**Hoy más que nunca,
seamos realistas,
exijamos lo
imposible.**